

## Revitalización de la lengua maya para la inclusión y el fortalecimiento del capital humano en el territorio

**María del Pilar Jiménez Márquez**

mjimenez@ucaribe.edu.mx  
<https://orcid.org/0000-0002-5465-6254>  
Universidad del Caribe, México

**Magdalena Avila Pardo**

mavila@ucaribe.edu.mx  
<https://orcid.org/0000-0001-8088-6435>  
Universidad del Caribe, México

Recibido: 17/10/2025  
Aceptado: 18/11/2025

### Resumen

La investigación hace énfasis en la recuperación y uso de la lengua maya, como motor que permite fortalecer el valor y el capital humano de las personas de esta comunidad, favoreciendo con ello la inclusión lingüística, garantizando los derechos fundamentales a la lengua, calidad de vida, rescate y socialización de los conocimientos ancestrales y, el fortalecimiento de los territorios de los pueblos originarios. Lo anterior, a través del diseño y puesta en práctica de políticas públicas de los actores públicos, privados y sociales. El objetivo del presente trabajo es analizar la revitalización de la lengua maya a partir de su inclusión para fortalecer el capital humano en los territorios, mediante el estudio de caso de maya hablantes de la comunidad universitaria en la Universidad del Caribe, usando un enfoque cualitativo y la técnica de la entrevista semiestructurada. Entre los principales hallazgos se encontró que el número de hablantes de una lengua no es lo más significativo, sino el respeto, visibilidad e inclusión que se le da a la persona, comunidades o pueblos que hablan esa lengua, a la riqueza cultural e histórica, a sus valores ancestrales y, a su cosmovisión heredadas a través de las generaciones. Es fundamental el diseño y ejecución de políticas públicas en los ámbitos público y privado en las dimensiones, político-jurídico-administrativo, social, cultural, económico y de

medioambiente que aliente y revierta el proceso histórico colonizador, permitiendo el derecho al uso de la lengua originaria del pueblo maya.

## Palabras Clave

Lengua maya, inclusión, capital humano, valores ancestrales, territorio.

# Revitalizing the Mayan language for inclusion and strengthening human capital in the territory

## Abstract

The research emphasizes the recovery and use of the Mayan language as a driving force for strengthening the value and human capital of the people in this community, thereby promoting linguistic inclusion, guaranteeing fundamental language rights and quality of life, rescuing and socializing ancestral knowledge, and strengthening the territories of indigenous peoples. The above is achieved thru the design and implementation of public policies by public, private, and social actors. The objective of this study is to analyze the revitalization of the Mayan language thru its inclusion to strengthen human capital in the territories, by means of a case study of Mayan speaking members of the university community at the Universidad del Caribe, using a qualitative approach and the semi-structured interview technique. Among the main findings, it was found that the number of speakers of a language is not the most significant factor, but rather the respect, visibility, and inclusion afforded to the individuals, communities, or peoples who speak that language, to its cultural and historical richness, to its ancestral values, and to its worldview inherited across generations. It is essential to design and implement public policies in both the public and private sectors across the political, legal, administrative, social, cultural, economic, and environmental dimensions that encourage and reverse the historical colonizing process, thereby guaranteeing the right to use the Mayan people's native language.

## Keywords

Mayan language, inclusion, human capital, ancestral values, territory.

## Introducción

El objetivo del presente trabajo es analizar la revitalización de la lengua maya a partir de su inclusión para fortalecer el capital humano en los territorios de las comunidades mayas, mediante el estudio de caso de maya hablantes de la comunidad de la Universidad del Caribe. La investigación hace énfasis en la recuperación y uso de la lengua maya, como motor que permite fortalecer el valor y capital humano de las personas de las comunidades mayas, permitiendo con ello la inclusión lingüística, garantizar los derechos fundamentales a la lengua, mejor calidad de vida, rescatar y socializar los conocimientos ancestrales y, el fortalecimiento de los territorios de los pueblos originarios. Esto a través de la formulación de políticas públicas que involucren a los actores públicos, privados y sociales que atiendan de manera interinstitucional a la atención del reconocimiento del uso de las lenguas originarias.

En 2007, el Consejo Ejecutivo de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) elaboró un convenio para la protección de las lenguas originarias en peligro de extinción en casi todo el mundo debido a diversos factores tales como la colonización, la evangelización, el desplazamiento involuntario de sus territorios, así como la expansión de las culturas dominantes a través de la historia, extinción que conlleva a la pérdida de identidad (UNESCO, 2007). La situación es tan alarmante que más del 50% de las 6,000 lenguas existentes en el mundo corren el riesgo de desaparecer; de éstas lenguas indígenas en el mundo, 3,000 se encuentran en peligro de extinción; 96% de las 6,000 lenguas practicadas en el mundo son habladas sólo por el 4% de la población mundial; 90% de las lenguas del mundo no están representadas en Internet; en promedio, cada dos semanas desaparece una lengua y 80% de las lenguas africanas carecen de transcripción escrita (UNESCO, 2007).

En 2010, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en México, registró en el censo de población y vivienda que el 6.15% de su población total hablaba una lengua originaria, lo que representó alrededor de 6.9 millones de personas mexicanas (INEGI, 2010).

Para el año 2020, el INEGI reportó una disminución de 0.31% de hablantes de una lengua originaria; si bien en ese censo de población y vivienda se registraron 7.3 millones de habitantes hablantes de una lengua originaria, en realidad consideraba solo al 5.8% de la población total, cifra menor en términos relativos al anterior censo de población y vivienda (INEGI, 2020).

El comportamiento del registro estadístico de la población maya hablante para el estado de Quintana Roo, no es diferente a los nacionales. Según datos del INEGI, las disminuciones porcentuales son mayores a los promedios del país. La población maya hablante en el año 2000 contabilizó a las personas de 5 o más años de habla originaria en un total de 173,595. Para el año 2005, la población en ese mismo rango de edad se redujo a 170,982 habitantes, lo que implicó una caída de 2,613 personas, representando el 1.5% (INEGI, 2005).

En el año 2010, el INEGI hizo un cambio de metodología para registrar a la población hablante de una lengua originaria, contando a las personas de 3 años y más, hecho que no permite hacer una comparación del comportamiento del total de la población maya hablante con respecto al conteo y censos anteriores (INEGI, 2010).

En el mismo 2010, la entidad quintanarroense registró 177,979 habitantes que hablan la lengua maya y para el año 2020, se contaron 174,817 habitantes, una reducción de 3,162 personas con respecto al registro de una década atrás, lo que significó una reducción del 1.8% en una década. Si revisamos la participación porcentual de población maya hablante de 3 años y más, se registra en el año 2020 que en el estado de Quintana Roo el 11.7% de la población total mantiene su lengua originaria (INEGI, 2020).

Distintos autores como Cruz (2006), Arroba (2009), Chel (2009) y, Alavez y Jiménez (2018); coinciden en que el proceso migratorio genera una movilidad importante hacia los polos turísticos de la entidad quintanarroense, provocando un desplazamiento de población de las localidades rurales a las ciudades turísticas de alta actividad económica de Quintana Roo, trayendo en consecuencia la disminución de población que habla y elige transmitir su lengua originaria, porque se enfrenta a problemas de menosprecio, discriminación en su vida diaria y a obstáculos para su desarrollo laboral y profesional, iniciando con ello un círculo vicioso que redunda en la pérdida de la herencia cultural de un pueblo ancestral. Lo cual implica el negar ser descendientes y rehusarse a perpetuar una gran cultura al no transmitir la lengua maya ni darle la importancia que le corresponde.

Han surgido diversas innovaciones locales e iniciativas creativas para desarrollar modelos alternativos de educación indígena, pero los resultados no han sido muy exitosos (Bertely Busquets, 1998; Bertely Busquets y González Apodaca, 2003, citados en Hamel, 2017).

El aprendizaje de una lengua es un fenómeno social que involucra a las personas por lo que su aprendizaje y educación son procesos inherentemente relacionados al contexto social. Por

consiguiente, los procesos de planificación y política lingüística operan a varios niveles, involucrando la forma en que los individuos, familias, comunidades, organizaciones e instituciones crean políticas, interpretan, negocian, adoptan o se resisten a los mandatos e iniciativas de las políticas (Johnson, 2013).

Las condiciones históricas y estructurales influyen en la interacción entre las decisiones a nivel macro y la variedad de respuestas y acciones agentivas a nivel micro de los individuos, las familias, las escuelas, las instituciones locales, las comunidades y la sociedad civil (Bouchard y Glasgow, 2019).

Por este motivo, es imperativo investigar sobre la inclusión de las personas hablantes de lengua maya y promover el fortalecimiento del capital humano en el territorio. Lo cual implica perpetuar una gran cultura al transmitir la lengua maya y darle la importancia que le corresponde; dado que la lengua es el medio principal para enseñar de generación en generación las formas de pensamiento y entendimiento de la vida cotidiana, la transmisión de saberes, costumbres, valores, formas de organización social, política y económica que construyen el territorio, no solo en su dimensión física sino también en su dimensión social.

Los esfuerzos por establecer el reconocimiento de la lengua maya son muy recientes, apenas en la LXV Legislatura del Congreso de la Unión (2022) se incluyó el reconocimiento a la “preservación y defensa de las lenguas indígenas”, lo que significa un paso en la dignificación de las identidades de los pueblos originarios, después de haber estado invisibilizadas por más de cinco siglos en términos de la Ley, esto por supuesto evidencia la ausencia de políticas durante más de 500 años. Lo cual ha traído como consecuencia, la enorme pérdida en memoria oral transmitida en muchas generaciones y la urgencia por implementar políticas públicas destinadas a apuntalar y fortalecer la lengua maya como parte de los derechos fundamentales, haciendo de este tema objeto de reflexión, estudio y propuesta de soluciones.

Es urgente validar el uso de la lengua maya entre los habitantes de las diferentes comunidades, tomando en cuenta que, como se indicó previamente, la lengua es parte fundamental de la identidad y pertenencia de un pueblo, por lo cual se debe fomentar, facilitar y asegurar su práctica para la mejor transmisión de usos y costumbres, formas de organización dentro de la comunidad, fortalecer el capital humano, la relación con la tierra y formas de vida.

Todo lo anterior nos lleva a la siguiente pregunta. ¿De qué manera la inclusión de la lengua maya en los ámbitos de la convivencia social cotidiana para fortalecer el capital humano se puede realizar eficazmente?

La pertinencia de la propuesta de esta investigación que abona al reconocimiento de los derechos y justicia de los pueblos originarios se justifica en que aborda uno de los temas prioritarios para la creación de la República Fraterna, que ha sido planteada como gran tema de la agenda nacional, en el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.

El presente trabajo muestra los primeros resultados parciales de la investigación aquí descrita, financiada por la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación PEE-2025-C114, que plantea la “Revitalización de la lengua maya a partir de la acción participativa de las comunidades en la construcción de estrategias en el territorio”.

### **Antecedentes**

Los estudios que a continuación se presentan abordan el tema de la revitalización de las lenguas de los pueblos originarios para la inclusión y el fortalecimiento del capital humano en el territorio, desde diferentes líneas de investigación, enfoques y campos disciplinarios. El primer estudio de alcance nacional se identifica desde el campo de las políticas públicas y sus marcos legales que tienen que ver con la inclusión y derechos de las personas que hablan las lenguas originarias; el segundo grupo de estudios son de alcance regional y local, desde la revitalización y el capital humano, en el que la lengua tiene un valor que aporta a la construcción del conocimiento y los saberes en la vida cotidiana.

Desde el campo de las políticas públicas. El Instituto Nacional de Lenguas Indígenas [INALI] (2009), plantea el Programa de Revitalización, Fortalecimiento y Desarrollo de las Lenguas Indígenas Nacionales 2008-2012 (PINALI), “aprobado en la II Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, realizada el día 6 de octubre de 2008” (p. s/p). En su formulación participaron “autoridades del INALI y responsables de los programas” que consideraron “estudios y documentos que expresan la opinión de actores involucrados en el uso de las lenguas nacionales...de los pueblos y comunidades indígenas” (p. 76). Su aporte fue la construcción del Sistema de Monitoreo y Evaluación, que consistió en: a) crear una red institucional de autoridades del INALI con los ejecutores del Programa de Revitalización, Fortalecimiento y Desarrollo de las Lenguas Indígenas, como mecanismo permanente y participativo de generación y aprendizaje; b) crear un sistema de indicadores de

desempeño; c) iniciar un seguimiento de los programas del PINALI y su relación con el presupuesto y, d) iniciar estudios especiales con el propósito de lograr la revitalización de las lenguas indígenas (INALI, 2009).

Esta investigación aporta un sistema de seguimiento y un planteamiento nacional de indicadores para medir la revitalización de las lenguas originarias a escala nacional, relacionadas con presupuestos de programas institucionales. La propuesta es muy importante en términos del alcance y del establecimiento de indicadores de medición acotados al programa y a la institución que lo propone. Consideramos que es fundamental un planteamiento de política pública interinstitucional, transversal que involucre a los actores y agentes públicos y privados. El estudio propuesto revisa el tratamiento de la revitalización de la lengua maya para la inclusión y el fortalecimiento del capital humano en el territorio desde el campo de las políticas públicas con la participación de los actores y agentes públicos y privados. Mediante los estudios de caso de estudiantes egresados de la Universidad del Caribe descendientes de mayas y maya hablantes, con el propósito de identificar los elementos que les ha permitido conservar su lengua como parte del capital humano lo que implica preservar su herencia cultural.

En la línea de investigación de la revitalización de la lengua como un valor que aporta al capital humano en la escala regional y local. Sima (2012), desde una visión “psico sociolingüística”, plantea el estudio de las “actitudes hacia la lengua maya en la ciudad de Mérida” (p. 11). Emplea la metodología cualitativa, pues su investigación, aclara el autor, es de tipo antropológico, El estudio lo realiza en el sur de Mérida, Yucatán, México, observando a una familia maya hablante y aplicando entrevistas a 51 habitantes. El autor aborda “un conjunto de valores que un sector de población le concede a una lengua o sus variantes”, toda vez que se reconoce “que las actitudes cambian conforme a las diversas circunstancias por las que atraviesan las lenguas” (p. 14). Los principales aportes de este estudio es que Sima (2012) identifica que las actitudes con respecto a una lengua están relacionadas con el número de hablantes; asimismo, que “las actitudes hacia la lengua maya son altamente positivas” (p.20). Las diferencias del estudio de Sima con respecto a la investigación que proponemos es que su indagación, se llevó a cabo en un área urbana del sur de la ciudad de Mérida y se enfoca en identificar la actitud que existe con respecto a la lengua maya en situaciones de desempeño profesional, así como la actitud hacia la lengua entre habitantes. Por ello, la investigación que

estamos proponiendo implica la revitalización de la lengua maya en otra etapa de su ciclo de vida (etapa universitaria), a partir de su inclusión para abonar al capital humano en el territorio.

En la misma línea del estudio de la revitalización de las lenguas de los pueblos originarios. Espinoza y Wigglesworth (2022), estudian de la transmisión intergeneracional de la lengua indígena en tres familias bilingües evaluando el éxito y fracaso de la preservación de la lengua en la familia y plantean que en esta clase de investigaciones todavía prevalece la perspectiva de considera el éxito como la preservación de la lengua y el fracaso el uso de otro idioma. Sin embargo, esta perspectiva ha cambiado y recientemente ellos citan varios autores (Zhu y Li 2016; Hiratsuka y Pennycook 2020; King y Lanza 2019; Lomeu Gomes 2020; Macalister y Mirvahedi 2017; Wilson 2020 citados en Espinoza & Wigglesworth 2022), que cuestionan la noción de éxito en FLP (Family Language Policy, en inglés). Siguiendo esta línea de pensamiento, los autores del estudio incluyeron contextos poco investigados con la intención de ampliar su visión más allá de las normas familiares preconcebidas de éxito (preservación) y fracaso (cambio/sustitución) de la lengua indígena críticamente cuestionando la lógica de las expectativas familiares. Los hallazgos que reportan son que los padres tienen una actitud positiva hacia la lengua indígena que consideran un valor intrínseco. Sin embargo, las malas experiencias como el racismo y discriminación influyen para que no siempre se favorezca el uso de la lengua indígena, aunque la imaginación cronotópica de los hijos se asocia con valores del idioma aceptado con la idea hacer lo que es mejor para el bienestar de los hijos. Al evaluar el horizonte fuera de la comunidad, esto los posiciona como agentes que funcionan estratégicamente en el uso del idioma (Espinoza y Wigglesworth 2022). Tanto esta investigación de Espinoza y Wigglesworth, como nuestra investigación se abocan a la observación de la transmisión intergeneracional de la lengua y la inclusión de contextos poco investigados para comprender el éxito o fracaso del uso y práctica de la lengua indígena. La diferencia con nuestro estudio es que Espinoza y Wigglesworth (2022) estudian a tres familias y es este caso se hace un análisis de siete casos de la comunidad de la Universidad del Caribe con descendientes de la lengua maya y maya hablantes.

### **Para entender la revitalización de la lengua y capital humano en el territorio**

Inclusión como concepto definido por la Real Academia de la Lengua Española, se entiende como la “acción y efecto de incluir” (RAE, 2025), para que ello ocurra, en términos sociales implica procesos largos que enfrentan obstáculos causados por resistencias históricas, de

pensamiento hegemónico y que significa el reconocimiento y recuperación de derecho de los pueblos en y sus territorios. Tal es el caso de la revitalización lingüística, entendida por Gómez (2020), como un proceso en el que una lengua que se encuentra en vías de la desaparición, vuelve a constituirse “en la lengua de comunicación diaria de una comunidad lingüística”, de manera abierta en sus manifestaciones orales y escritas en todos las esferas sociales, cuando el elemento de transmisión intergeneracional está presente y hay continuidad en la comunicación entre las generaciones que anteceden a las nuevas, en todas las esferas que involucra la vida, con un marco jurídico (pp. 2-3), con la participación directa del estado, de los actores y agentes que construyen el territorio. Es un fenómeno de reconocimiento social y de recuperación de las identidades culturales y de la posibilidad de generar bienestar y calidad de vida.

Así también, Gómez (2020) destaca que una circunstancia fundamental para preservar la lengua es su inclusión en el sistema educativo, como lengua de enseñanza, recomienda incluso que adquiera mayor importancia que la lengua oficial. Para el caso del estado de Quintana Roo, no existe una lengua oficial y sí una Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, que es el documento oficial de mayor jerarquía que junto con la Ley de Derechos, Cultura y Organización Indígena del Estado de Quintana Roo que dan el marco legal para el uso y preservación de las lenguas indígenas y no establecen como oficial alguna lengua de manera específica, solo marcan que de manera particular se debe preservar la lengua maya.

Para la revitalización y preservación de la lengua originaria maya, se requiere del diseño y ejecución de políticas públicas con alcance estatal, no solo dirigidas a las localidades con población maya hablante, sino que se requiere una atención multidimensional, que considere como plantea Massey (2005) la interrelación económica, política, social, cultural o psicológica; es decir las relaciones que se generan por la convivencia e interacción entre y, en grupos humanos, o una vida en comunidad, también incluye el comportamiento personal.

Para lograr la revitalización de la lengua de los pueblos originarios mayas y promover la inclusión de las personas maya hablantes, las políticas públicas deben diseñarse y ejecutarse de manera integral, que facilite la inclusión en todos los ámbitos de la vida cotidiana para revertir el proceso de resistencias históricas, propiciadas por los procesos de conquista, colonización y expansión de las culturas dominantes.

Se requiere de políticas públicas entendidas desde la visión territorial y los actores locales de los ámbitos público, privado y social, que busque la intervención de los tres niveles de

gobierno, que incluya en un enfoque integrado los aspectos de carácter ambiental, cultural, social, institucional y de desarrollo humano (Alburquerque, 1997 y 2004), que sume el proceso histórico, la identidad colectiva, el sistema de vida (Arocena, 1995) en términos de las características de sus capacidades y de las fuerzas del territorio (Vázquez, 2005).

Así como la acción participativa de los actores locales que permita el diseño y propuestas de políticas públicas (Cabrero, 2005) para el fortalecimiento del capital humano de los pueblos originarios mayas, a partir de la revitalización de su lengua.

Las lenguas originarias vienen acompañadas de conocimientos ancestrales, de significados pensados y comprendidos desde diferentes formas de asumir la vida, que ayudan a la comprensión de la historia de los pueblos y naciones, además de que aportan nuevas formas de entendimientos entre las personas y grupos humanos que forman parte de lo que Hinkelammert y Mora (2013) llaman, valor-vida humana. Este es un planteamiento teórico de los autores mencionados donde toman como base el trabajo de Marx acerca de la teoría del valor, explican que: en el proceso de producción antes que se produzca una mercancía, se genera una circunstancia en la que se relacionan la vida y la naturaleza (“tierra” y “trabajo”), que Marx no identificó, por lo que plantean la necesidad de abundar en el análisis, toda vez de que en esa etapa se genera una “reproducción social general” (pp. 472-475).

A partir de la propuesta de la “teoría del valor-vida-humana”, que está basada en la “disposición del trabajo humano como una gran fuerza colectiva de trabajo” y que se contrapone al “valor-trabajo-mercancía”. Es importante entender el tiempo de trabajo y el tiempo de vida; y cómo el tiempo de vida se transforma en el tiempo de trabajo que es el más exigido para acrecentar un sistema mercantil. La discusión del valor es fundamental para considerar que el tiempo de vida de las personas es un aporte social que genera una reproducción general, porque es el que se cambia por el tiempo empleado en el trabajo (Hinkelammert y Mora, 2013, pp. 472-479). El valor que aportan al capital humano las personas de las comunidades maya hablantes, es incommensurable, forma parte de la reproducción social, cultural, ambiental y de la vida misma. Implica el valor del proceso que involucra el enseñar y aprender una lengua, junto con los alcances culturales, históricos, políticos, económicos y sociales de la vida de un pueblo.

De tal manera, que el capital humano que aportan las personas hablantes de la lengua originaria maya al territorio se traduce en conocimiento y las formas de ver la vida de los pueblos originarios y, como lo denomina Delgado (2017) elevan las capacidades en sus distintos

ámbitos; político, social, económico, ambiental y cultural, para mejorar su calidad de vida en el territorio.

A su vez, es asumido como agente de transformación social, vincula las características locales del sistema productivo de la región y del país, con las especificidades de identidad económica, social y cultural y no como un soporte físico de objetos, actividades y procesos económicos (Cortez, 2006).

De esta manera se combinan tres componentes: el económico, que permite usar los factores productivos para consolidar la economía local; el sociocultural, en que se basa el proceso de desarrollo considerando las relaciones de apoyo a la economía, las instituciones locales, las tradiciones y los valores; y el político administrativo, para crear un entorno favorable a la economía y a las relaciones sociales, siendo la visión del territorio en el medio rural incluyente e integral, que considera las actividades económicas y no económicas existentes en el campo (Cortez, 2006).

## Revisión Contextual

El estudio se realiza con estudiantes y promotores culturales de la lengua maya de la Universidad del Caribe, que se localiza en la ciudad de Cancún, cabecera municipal del municipio de Benito Juárez, Quintana Roo. Cancún concentra aproximadamente el 97.5% de la población total del municipio y el 47.83% del estado de Quintana Roo y cuenta con el 6.64% de población que habla una lengua originaria (INEGI, 2020).

La Universidad del Caribe se crea el “29 de septiembre del año 2000, como organismo público descentralizado del poder ejecutivo del Estado de Quintana Roo, de interés público y social, personalidad jurídica y patrimonio propios” (Poder Ejecutivo de Quintana Roo, 2000, p. 3), con el propósito de formar a cuadros que respondieran a las necesidades laborales de la entidad, dedicada principalmente a la actividad turística. Fue la primera Universidad estatal en la ciudad de Cancún, las Instituciones de Educación Superior de carácter público que le antecedieron pertenecieron a dos subsistemas de tipo federal como el Instituto Tecnológico de Cancún, que formaba profesionistas con grado de licenciatura y la Universidad Tecnológica de Cancún que para el año 2000 formaba Profesionistas Técnicos Superiores Universitarios.

La Universidad del Caribe es una las instituciones más prestigiosas del estado de Quintana Roo y reconocida a escala nacional e internacional, trayendo en consecuencia que en su

matrícula se registren estudiantes que vienen de distintos lugares de la entidad, del país y del extranjero, en modalidad de intercambio.

Bajo un modelo educativo basado en los aprendizajes y centrado en la comunidad estudiantil, en la Universidad del Caribe (Unicaribe) se planteó una línea transversal formada por asignaturas y criterios de evaluación que observa las experiencias de aprendizaje en trabajo individual y por equipo, en donde se promueven valores como el respeto, tolerancia, la libertad de la expresión de ideas, la responsabilidad social, ética y equidad, fortaleciendo un enfoque humanista; que se evidencian cómo adquiridos significativamente entre las personas egresadas (Jiménez y Zárraga, 2020). De tal manera que los valores y responsabilidad social, son elementos troncales en la formación de los estudiantes y del perfil de egreso de los universitarios.

## Metodología

Desde la teoría constructivista se realizó la investigación utilizando un enfoque cualitativo, a través del método de estudio de caso y el uso de la técnica de la entrevista semi estructurada. Lo anterior debido a que este método y herramienta metodológica ayudan a profundizar el análisis de las interacciones que mantienen los actores sociales que se investigan, como parte de un todo. El estudio de caso según Pirela (2025), está enfocado en los atributos de las interacciones que se generan en los organismos públicos, privados o escenarios sociales en general. Stake (1999), como se citó en Pirela, 2025, p. 122, agrega que se toman en cuenta los contextos y que el conocimiento se construye como “un proceso intersubjetivo” lo que permite conocer la forma en cómo se van relacionando los elementos, Erickson (1986), en Pirela, 2025, p. 122, en el momento que se hace una interpretación de la realidad, de manera detallada.

En tal sentido, el estudio de caso dio la oportunidad de “ampliar la comprensión e interpretación sobre los atributos, propiedades y condiciones relacionadas con los casos que se estudian (Codina, 2023 citado en Pirela, 2025, p. 122).

La entrevista a semiestructurada es un instrumento que nos permite recolectar datos “mediante la interacción directa entre el investigador y los actores sociales que hacen parte del proceso investigativo” (Babativa et al., 2024, p. 95). Tiene la característica de ser flexible a la hora de su uso, permite obtener información detallada en una conversación, puede aplicarse de manera individual o grupal. Dentro de su flexibilidad permite profundizar en el tema, porque este instrumento facilita formular las preguntas que sean necesarias para conocer de manera amplia

sobre un problema, además de que siempre mantiene una relación con el objetivo de investigación y la hipótesis. “La entrevista semiestructurada proporciona el rigor en la recolección de datos sistemática (la estructura) y la profundidad para comprender un fenómeno en toda su complejidad contextual (flexibilidad)” (Babatiba et al., 2024, p. 96).

### **Casos de estudio**

Para efectos de la presente investigación se decidió entrevistar a seis personas egresadas y un promotor de la cultura maya en la Universidad del Caribe, previamente seleccionadas bajo las siguientes características: ser descendientes de la comunidad maya y ser maya hablante. El estudio se realizó entre los meses de enero y abril del año 2023.

Las categorías analizadas en el instrumento de investigación fueron: ámbito familiar; acerca de los ascendentes familiares mayas, datos personales, lenguas que habla, uso de las lenguas que escribe, experiencia laboral y empleo, enseñanza y aprendizaje de las lenguas originarias en el sector educativo. Se analizan categorías de inclusión en el campo laboral por condición de lengua y cultura.

Para el análisis de los resultados se usó NVIVO versión 15.

### **Resultados**

Se investigaron siete casos; seis pertenecientes a estudiantes y egresados, además de un promotor de la cultura maya en la Universidad del Caribe (Unicaribe) con ascendencia de la cultura maya y maya hablantes. Sobre su nivel de estudios, cinco casos cuentan con la licenciatura concluida, un caso es estudiante de licenciatura y el último caso no cuenta con estudios formales. De los egresados de licenciatura de la Unicaribe cuatro tienen estudios de Maestría.

De los casos estudiados cinco son hombres y dos mujeres, se encuentran entre el rango de edad entre los 22 y los 53 años, se identifica que los lugares de nacimiento fueron en comunidades mayas de Yucatán, Campeche y Cancún (Tabla 1).

Los participantes en la investigación se desempeñan como: Chef segundo; Estudiante y Fotógrafa; Coordinadora de la Casa de la Mujer Indígena; Director de escuela secundaria; Profesor universitario; Promotor del patrimonio cultural (Tabla 1).

Sobre el dominio de las lenguas se identifica que en todos los casos de estudio hablan inglés, tres casos se destacan porque en uno domina además el francés y serbio, en segundo caso habla portugués y en un tercer caso habla además francés e italiano (Tabla 1).

Como personas usuarias de la lengua maya se identifican con distintos niveles de dominio, desde entender algunas palabras o frases, hasta el de enseñar a hablarlo y escribirlo en la Universidad, dos casos (Tabla 1). La forma en cómo aprendieron a hablar la lengua maya es diversa, si bien sus ascendentes son de origen maya y hablan la lengua, la forma en cómo se acercaron a la lengua no fue por enseñanza directa de la madre y/o del padre. De los siete casos revisados solo en uno se identifica que la madre y el padre le enseñaron a hablar y entender el maya como primera lengua. En los siguientes seis casos se registra que los padres hablaban y entendían el maya, por lo que crecieron en un ambiente bilingüe. Sin embargo, la enseñanza de la lengua fue en español. De tal manera que se identifican cuatro casos en los que se aprendió por interés propio en diferentes momentos de la vida. Abordaremos la descripción de dos casos que coinciden en el aprendizaje de la lengua maya en la etapa adolescente.

Uno de ellos ocurre cuando por interés propio decide aprenderlo y practicarlo tomando un curso de lengua maya y obtiene el nivel básico, posteriormente ingresa a la Universidad y continúa practicando la lengua y, si bien no es muy religioso, con el propósito de practicarlo ve servicios religiosos en maya transmitidos por internet cuando el tiempo se lo permite.

El segundo caso ocurre también en la etapa adolescente, en el momento que se integra con sus padres a realizar rituales mayas, actividad que le molestaba, hasta que, en su etapa profesional, ya con el dominio del inglés, dio conferencias en universidades extranjeras acerca de la cultura maya, comprendió la importancia de la cultura y lengua originaria, de tal manera que decidió aprender a hablar maya y actualmente su padre le enseña.

Un tercer caso de aprendizaje de la lengua maya por interés personal ocurre, con el acercamiento a leer libros en maya en la niñez y, su padre, que fue maestro rural le enseñó a leerlo e individualmente lo siguió perfeccionando hasta hablar, entender, escribir y enseñar maya en la universidad. El cuarto caso de aprendizaje por interés personal se da en la etapa universitaria, una vez que se ha pasado por distintas etapas de la vida:

*“Negación: Cuando estaba entre la primaria y parte de la universidad.... me preguntaban dónde había nacido, yo decía: “Soy de Mérida”, porque Mérida es una ciudad.... Y cuando preguntaban quién hablaba maya o entendía, ya que muchos*

*estudiantes vienen de comunidades más pequeñas a estudiar...me daba vergüenza decir que entendía.*

*Reconocimiento: En ese segundo proceso de reconocimiento, valoración y reapropiación no sólo de mi lengua sino de mi identidad, fue un proceso de reflexión y un poco de culpa; 'ahora sí valoro mi cultura'. .... solía decir a mis padres, por qué no me enseñaron a hablar maya, un poco como una queja.*

*Comprensión: Entendí que era parte de un proceso histórico, social y de erradicación de lo que significaba ser indígena en México. Entonces, me di cuenta de que ...si no me enseñaron maya no era culpa de mi padre, ni de mi madre, ni de mi abuela... tampoco era culpa mía haberme sentido avergonzada de mi cultura... Así es como lo entiendo ahora, pero me llevó muchísimos años poder hacerlo ” (Comunicación personal, 2023).*

**Tabla 1.***Atributos de los casos investigados*

Casos	Género	Lugar de nacimiento	Edad	Ocupación	Habla maya	Habla otras lenguas	Discriminado	Grado académico
1	Masculino	Comunidad maya de Campeche	35	Chef segundo	Usuario básico	Ingles, francés y serbio	Sí	Maestría
2	Femenino	Cancún	22	Estudiante/ Fotógrafo	Entiende algunas palabras/frases	Ingles	No	Estudiante de licenciatura
3	Femenino	Comunidad maya de Yucatán	35	Coordinadora de la Casa de la Mujer Indígena	Hablante profesional	Ingles	Sí	Maestría
4	Masculino	Comunidad maya de Yucatán	39	Director de Escuela Secundaria	Hablante profesional	Ingles	Sí	Maestría
5	Masculino	Cancún	35	Profesor Universitario	Entiende algunas palabras/frases	Ingles	Sí	Maestría
6	Masculino	Comunidad maya de Yucatán	53	Promotor del patrimonio cultural	Hablante profesional	Ingles, portugués	Sí	Sin estudios formales
7	Masculino	Cancún	23	Profesor Universitario	Habla y entiende	Ingles, francés e italiano	No	Licenciatura

Nota: Elaboración propia con base en entrevistas semiestructuradas realizadas del mes de enero al mes de abril del 2023.

Finalmente, un quinto caso de un participante que entiende la lengua maya, pero no la habla debido a que sus padres decidieron no enseñarle para evitar discriminaciones sociales.

Uno de los motivos que explican el por qué los padres deciden no enseñar la lengua maya a sus hijos, es para impedir que sean objeto de discriminación, otro motivo más que se identifica es el que los hijos se apenan de saber hablar una lengua originaria, cuando aún no se tiene la edad y la comprensión para valorar lo que implica el hablarla.

El campo laboral tampoco se escapa a estos problemas de exclusión, de los casos estudiados se pudo identificar que debido a la apariencia física y apellido se es objeto de discriminación. En al menos seis de los casos estudiados se identifica: la culpa por tener el arraigo directo de una cultura originaria o el creer que, por hablar una lengua originaria, se es una persona ignorante. Pero la formación académica fortalece el orgullo de pertenecer a una cultura originaria, lo que permite reconocer el valor de lo que significa comprender la vida desde un punto de vista distinto y la concepción más amplia del valor de una herencia cultural ancestral, vivida y aprendida a lo largo de la vida.

La actividad de servicios turísticos es la principal para el estado de Quintana Roo y mediante los siete casos revisados, cuatro son profesionales de los servicios, por lo que describen que frecuentemente el trabajador no calificado en la industria turística, hablan la lengua maya, pero lo “trabajadores que tienen más contacto con el huésped son los que aprenden inglés”.

Dentro de los casos de estudio también se encontró uno que asumió su cultura con orgullo desde la niñez, fortaleciendo el conocimiento sobre la misma a través de la lectura y conocimiento de la lengua maya y que después la perfeccionó aprendiendo su escritura para enseñarla en la Universidad, haciendo uso de su formación de maestro tras graduarse en Ingeniería -Actualmente es director de una escuela Secundaria rural. En la entrevista, expresó:

*“No sólo los maestros, sino también los padres de familia, muchos prácticamente asumen que la lengua maya ya está muerta. Las políticas favorecen a la lengua maya, pero hay que aplicarlas. Son las personas elegidas para ser directores, no sólo a nivel de escuela sino de departamento y los que tienen que ver con las políticas lingüísticas. Ellos deben tener claro este tema de la lengua maya, tan claro que también deben usarla. De lo contrario, se pierde...”*  
(Comunicación personal, 2023).

Abordar el estudio de la revitalización de la lengua como una forma de inclusión para fortalecer el capital humano en el territorio, enfrenta varios de los retos por los procesos históricos de los territorios, su cultura, formas de organización y política que han tenido un impacto profundo en la forma de vida y convivencia no sólo de las organizaciones si no de las comunidades y países.

*“No es una moda; es un acto de resistencia. Intentamos ser visibles. Nos han quitado la tierra y los recursos, pero no era suficiente. También quieren arrebatar nos nuestra cultura y nuestra identidad. Y si nos quedamos sin eso, ¿qué nos quedará? Nos quedaremos vacíos, sin nada, sin alma. Entonces, posicionar nuestra lengua y nuestra cultura en todos los espacios posibles, con todos los derechos que les corresponden a los pueblos indígenas, como la lengua y, sobre todo, la cultura, defender la cultura también plantea la cuestión del territorio”*

(Comunicación personal, 2023).

## Conclusión

En este estudio se propuso el análisis de la revitalización de la lengua de las personas mayas a partir de la inclusión para fortalecer el capital humano. Se concluye que para garantizar la inclusión se requiere de una redirección importante en las políticas públicas de manera integral, que promuevan la acción pública, una relación diferente entre los agentes y actores políticos, económicos, culturales y sociales.

Se requiere de políticas que promuevan la comprensión, solidaridad, empatía y revaloración de los pueblos ancestrales para dar cauce a la inclusión mediante el respeto de los derechos fundamentales de las personas de las comunidades mayas en su derecho pleno al uso de la lengua y acceso a los servicios de los ámbitos público y privado para garantizar su calidad de vida y fortalecer el capital humano. Enfatizando en la necesidad de implementar una política pública educativa incluyente, que promueva el aprendizaje oral y escrito de la lengua maya, para fortalecer el capital humano en las comunidades de las personas originarias, así como en los grandes centros urbanos que se encuentran en los territorios perteneciente a la cultura maya.

Se requiere de un planteamiento integral de actores y agentes de transformación en los ámbitos político, económico, social, cultural, cuidado del medio ambiente y de una propuesta distinta de país. De los casos revisados podemos constatar el impacto de la formación académica

de los informantes, en el fortalecimiento del capital humano al sentirse orgullosos de su lengua y cultura con el consecuente enriquecimiento de los territorios. Así como el empoderamiento que da el tener conocimiento para enfrentar los retos que la vida le presenta. Además de que la política educativa fortalezca diseños curriculares, planes y programas de enseñanza aprendizaje en la lengua originaria maya. Identificando la necesidad de promover políticas laborales de inclusión que permitan espacios para todas las comunidades mayas, fortaleciendo el capital humano.

## Referencias

- Alavez San Pedro, M., & Jiménez Márquez, M. P. (2018). Asentamientos irregulares en el polo turístico de Cancún: Una mirada desde la conformación territorial y las oportunidades para la sostenibilidad. En M. P. Jiménez Márquez & V. Cantero Flores (Eds.), *Sostenibilidad y desarrollo humano: Una reflexión desde las ciencias sociales y las humanidades* (pp. 45–60). Editorial Itaca y Universidad del Caribe.
- Alburquerque, F. (1997). Metodología para el desarrollo económico local. En *Cuadernos del ILPES*. CEPAL/ILPES.
- Alburquerque, F. (2004). Los proyectos de integración productiva en el proceso de desarrollo territorial: Las experiencias y prácticas en la región. En Banco Interamericano de Desarrollo. Fondo Multilateral de Inversiones (Ed.), *Taller de la Red de proyectos de fomento a la integración productiva entre PyMES en América Latina y el Caribe*.
- Arocena, J. (1995). *El desarrollo local: Un desafío contemporáneo*. Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH); Universidad Católica del Uruguay; Editorial Nueva Sociedad.
- Arroba, M. E. S. (2009). Migración y pérdida de la lengua maya en Quintana Roo. *Migración y políticas públicas*, 397–468.
- Babativa, H., Rubiano, P. A., Velásquez, T., González, J., Vega, M., Gaona, N. (2024). La entrevista semiestructurada: Una herramienta pertinente en la percepción de valores sociales para la vida. *Revista Lasallista de Investigación*, 21(1), 92–107.  
<https://doi.org/10.22507/rli.v21n1a5>
- Bouchard, J., & Glasgow, G. P. (Eds.). (2019). *Researching agency in language policy and planning*. Routledge.

- Cabrero Mendoza, E. (2005). Acción Pública y desarrollo local. Fondo de Cultura Económica.
- Chel, F. B. (2009). El maya yucateco ante la globalización. *Diario de Campo*, (104), 60–69.
- Congreso de la Unión, LXV Legislatura. (2022). *Acuerdo por el que se declara la preservación y defensa de las lenguas indígenas como política de interés nacional*. [Acuerdo]. Diario Oficial de la Federación. Recuperado de <https://www.dof.gob.mx/>
- Cortez Yacila, H. M. (2006). *Descentralización productiva y territorio: Un enfoque de ordenamiento territorial desde la dimensión de las estructuras territoriales. México, un caso de aplicación*. Colegio de Tlaxcala.
- Cruz, A. R. (2006). Turismo y migración entre los mayas de Yucatán: Las nuevas milpas de Chan Kom. *Revista Española de Antropología Americana*, 36(1), 151–164.
- Delgado Barrios, J. C. (2017). Gestión del talento territorial para el desarrollo: Territorios que aprenden. *Visión Gerencial*, (1), 87–102.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=465549683007>
- Espinoza, M., & Wigglesworth, G. (2022). Beyond success and failure: Intergenerational language transmission from within Indigenous families in Southern Chile. En L. Wright & C. Higgins (Eds.), *Diversifying family language policy* (pp. 277–298). Bloomsbury Publishing.
- Gobierno del Estado de Quintana Roo, (2000) Diagnóstico y proyecto. Universidad del Caribe. Ciencia, cultura y tecnología para la juventud y la superación de la comunidad. Noviembre. Consultado el 15 de junio de 2019.
- Gómez, VN, (2020). Lengua y territorio: relación estratégica para la revitalización del mapuzugun. *Revista Caracol*, (20), 135-164. <https://doi.org/10.7440/res64.2018.03>
- Hamel, R. E. (2017). Bilingual Education for Indigenous Peoples. En O. García, A. Lin, & S. May (Eds.), *Bilingual and multilingual education* (pp. 395–406). Springer.
- Hinkelammert, F. J., & Mora Jiménez, H. (2013). *Hacia una economía para la vida: Preludio a una segunda crítica de la economía política* (4.<sup>a</sup> ed. corregida y aumentada). Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; Editorial Universidad Nacional de Costa Rica.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2005). *II Conteo de Población y Vivienda 2005: Resultados definitivos*. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2005/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2010). *Censo de Población y Vivienda 2010*. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/>

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). *Censo de Población y Vivienda 2020*.  
<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
- Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI). (2009). Programa de revitalización, fortalecimiento y desarrollo de las lenguas indígenas nacionales, 2008-2012: PINALI (Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, Ed.; Primera). Instituto Nacional de Lenguas Indígenas. <https://www.inali.gob.mx/pdf/PINALI-2008-2012.pdf>
- Jiménez Márquez, M. P. y Zárraga Cano, L. (2020). Aportes de los estudiantes del programa educativo de innovación empresarial al desarrollo regional de Cancún. En G. Sánchez Daza y N. Luna Méndez (Coords.), *La educación superior en México. Políticas, desarrollo regional y mercado laboral*. BUAP Ediciones.
- Johnson, D. C. (2013). What is language policy? In *Language policy* (pp. 3-25). London: Palgrave Macmillan UK
- Massey, D. (2005). La filosofía y la política de la espacialidad: algunas consideraciones. En L., Arfuch (Comp.). *Pensar este tiempo. Espacios, afectos, pertenencias*. Editorial Paidos SAICF.
- Pirela Morillo, J. (2025). El estudio de caso como método de investigación cualitativa en Bibliotecología, Archivista y Documentación. En P. Hernández Salazar (Coord.), *Tendencias y prospectiva de la investigación cualitativa en Bibliotecología y estudios de la información*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Programa de revitalización, fortalecimiento y desarrollo de las lenguas indígenas nacionales, 2008-2012: PINALI. (2009). Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.
- Real Academia Española. Recuperado el 16 de octubre del 2025 en  
<https://dle.rae.es/inclusi%C3%B3n>
- Sima Lozano, E. G. (2012). Actitudes hacia la lengua maya de un sector de población de la ciudad de Mérida (Vol. 1) [Instituto de Investigaciones Antropológicas de la Universidad Autónoma de México].  
<https://ru.dgb.unam.mx/jspui/bitstream/20.500.14330/TES01000685500/3/0685500.pdf>
- United Nations Educational, Scientific and Cultural Organisation. (2007). *Education for All Global Monitoring Report 2008: Education for All by 2015. Will we make it?* Paris: UNESCO; Oxford, UK: Oxford University Press

Vázquez Barquero, A. (2005). *Las nuevas fuerzas del desarrollo*. Antonio Bosch Editor; Universidad Autónoma de Madrid.